


ANEXO N° 02

**CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA EPS MOQUEGUA S.A.
POR EL PERIODO SET-2022 A AGO-2024.**


La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moquegua (EPS Moquegua S.A.), en virtud del artículo 49° de RLSST modificado según artículo 2° del Decreto Supremo N° 001-2021-TR, convoca a las elecciones de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo al siguiente cronograma:

1	Número de representantes titulares y suplentes a ser elegidos (art 43° RLSST)	Cuatro (04) titulares Cuatro (04) suplentes
2	Plazo del mandato (art. 62° RLSST)	(02) año(s)
3	Cumplir con los requisitos para postular y ser elegidos como representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:	- Ser trabajador del empleador. - Tener dieciocho años (18 años) de edad como mínimo. - De preferencia, tener capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo o laborar en puestos que permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales.
4	Periodo de inscripción de candidatos	Del 18 de Julio de 2022 al 03 de agosto del 2022 en horario de trabajo enviando la postulación al correo electrónico mincacona@epsmoquegua.com.pe o entregando en físico al Comité Electoral.
5	Publicación del listado de candidatos inscritos	05 de agosto de 2022.
6	Recepción de reclamos y tachas	De 08 agosto de 2022 hasta 11 de agosto de 2022
7	Absolución de reclamos y tachas	15 de agosto 2022.
8	Publicación de candidatos aptos	18 de agosto 2022.
7	Fecha de la elección, lugar y horario (art 49° RLSST)	12 de setiembre 2022. Lugar: Usos Múltiples Calle Ilo N° 653. Horario De 08:00 am a 15:00 horas. Quince (15) días hábiles después de la publicación de candidatos aptos.
8	Conformación del Comité Electoral (designados según, Resolución Ministerial 245-2021-TR. Procedimiento para la elección según numeral 6 inciso c).	Presidente: Mauro Incacoña Ordoño Secretaría: Sheyla Sologuren Maldonado Primer Vocal: Luz Caballero Quispe Segundo Vocal: Sofía Mamani Lerma
9	Trabajadores habilitados para elegira los representantes de los trabajadores (con excepción del personal de dirección y confianza).	Detalle de quienes pueden elegir.

Moquegua, 25 de Julio de 2022.


Mauro Incacoña Ordoño
Presidente de CE


Sheyla Sologuren Maldonado
Secretaria de CE


Luz Caballero Quispe
Primer Vocal de CE


Sofía Mamani Lerma
Segundo Vocal de CE